

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

21216 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncian Secretarías de Juzgados de Paz en concurso entre personal con título de aptitud.*

Vacantes en la actualidad, las Secretarías de los Juzgados de Paz, que a continuación se relacionan, declaradas desiertas en concurso ordinario de traslado, se anuncia su provisión de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria 6.ª del Decreto Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970, entre el personal que se halle en posesión del título de aptitud y que se encuentre comprendido en la relación del escalafón cerrado en 31 de diciembre de 1969 o en la rectificación del mismo, publicada en el «Boletín de Información del Ministerio de Justicia» de 5 de diciembre de 1972, vigentes en la actualidad.

Camariñas (La Coruña).
Mazaricos (La Coruña).
Andoain (Guipúzcoa).
Villanueva de Castellón (Valencia).
San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas).

Minas de Riotinto (Huelva).
Viso del Alcor (Sevilla).
San Nicolás de Tolentino (Las Palmas).
Amorebieta-Echano (Vizcaya).
Sober (Lugo).

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso, elevarán a la Dirección General de Justicia, sus instancias, que deberán ser presentadas directamente en el Registro General de la Subsecretaría o ante los Organismos señalados en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días naturales a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas, las vacantes a que aspiren, numerándolas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan, haciendo constar el número con que figuran en el escalafón correspondiente; acompañando a la misma, certificado negativo de antecedentes penales, certificado de buena conducta y declaración jurada de si se encuentran o no procesados o encartados en proceso penal, así como de las sanciones en que pudieran haber incurrido en el servicio de otro cargo y certificado médico acreditativo de no padecer defecto físico o enfermedad que les incapacite para el desempeño del cargo.

Los concursantes que residan fuera de la Península, podrán formular su solicitud por Telégrafo, sin perjuicio de remitir por correo, la correspondiente instancia, acompañada de los documentos exigidos.

Madrid, 23 de septiembre de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

21217 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión de determinadas vacantes del cargo de Juez en Juzgados Comarcales.*

Vacante en la actualidad el cargo de Juez en los Juzgados Comarcales que a continuación se relacionan, se anuncia a concurso su provisión de conformidad con lo establecido en los artículos 16, 17 y 18 del Reglamento Orgánico de Jueces municipales, comarcales y de Paz de 19 de junio de 1969.

Aguilar de la Frontera (Córdoba).
Benicorm (Alicante).
Calatayud (Zaragoza).
Carcagente (Valencia).
Carrión de los Condes (Palencia).
Mahón (Baleares).
Marquina (Vizcaya).
Navalmoral de la Mata (Cáceres).

Porriño (Pontevedra).
Puebla de Trives (Orense).
Purchena (Almería).
Quintanar de la Orden (Tolledo).
San Martín de Valdeiglesias (Madrid).
Solsona (Lérida).
Totana (Murcia).

Las solicitudes de los aspirantes deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publica-

ción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignándose en ellas el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Madrid, 29 de septiembre de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

MINISTERIO DE MARINA

21218 *RESOLUCION de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones por la que se convoca examen-concurso para contratar, entre personal civil femenino, siete plazas de Operador de tercera de Mecanización para prestar sus servicios en el Centro de Programas y Tratamiento de Datos de Gestión del Estado Mayor de la Armada (Madrid).*

Se convoca examen-concurso para contratar, entre personal civil femenino siete plazas de Operador de 3.ª de Mecanización para prestar sus servicios en el Centro de Programas y Tratamiento de Datos de Gestión del Estado Mayor de la Armada (Madrid).

Bases

Primera.—Para ser admitidas en este concurso, las solicitantes deberán reunir las siguientes condiciones:

De generalidad:

- Ser de nacionalidad española.
- Tener cumplidos los dieciocho años de edad en la fecha de cierre de admisión de instancias.
- Acreditar la aptitud física y psíquica necesaria, para lo cual serán reconocidas por el Servicio Médico de la Armada, que hará el debido estudio radiográfico e informe radiológico.
- No haber sufrido sanción penal disciplinaria o de otra índole incompatible con la función a desempeñar.

Particulares del concurso:

- Estar en posesión del título de Bachiller Elemental o de Graduado Escolar. Se considerará como mérito cualquier título o certificado relacionado con la Informática.
- Haber realizado el Servicio Social o estar exentas del mismo.

Segunda.—Las instancias, suscritas de puño y letra de las interesadas, deberán ser dirigidas directamente al excelentísimo señor Almirante Jefe de la Jurisdicción Central (Ministerio de Marina, Madrid).

Tercera.—El plazo de admisión de instancias será de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», siendo rechazadas todas las que se reciban fuera de dicho plazo.

Cuarta.—Las instancias, en las que las interesadas harán constar bajo su responsabilidad la concurrencia de los requisitos exigidos en la base 1.ª, podrán ir acompañadas de documentos acreditativos de los méritos que estimen conveniente poner de relieve.

Quinta.—Dentro de los diez días siguientes al de la terminación del plazo de presentación de instancias, la Jefatura de Personal Civil de la Jurisdicción Central las remitirá al Presidente del Tribunal, y diez días después se celebrarán los exámenes.

Sexta.—El Tribunal que ha de examinar a las concursantes estará constituido por:

Presidente: Comandante de Intendencia, don Pascual Cervera Govantes.
Vocal, Capitán de Intendencia, don Eduardo Vélez de Rivero.
Secretario: Funcionario del Cuerpo General Auxiliar, señorita Pilar Barrero Castellano.

Séptima.—Los exámenes consistirán en demostrar la aptitud adecuada a la categoría profesional de la plaza convocada.

Condiciones técnicas

Octava.—Las funciones a realizar por las concursantes que sean seleccionadas para ocupar las plazas convocadas serán las propias de su categoría profesional en la de Operador de 3.ª de Mecanización.

Condiciones administrativas

Novena.—Las concursantes que ocupen las plazas que se convocan quedarán acogidas a la Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario, aprobada por Decreto número 2525/67, de 20 de octubre («Diario Oficial» números 247 y 252), y disposiciones legales posteriores dictadas para su aplicación.

Diez.—De acuerdo con la citada Reglamentación, el régimen económico será el siguiente:

- a) Sueldo base mensual de ocho mil setecientos setenta pesetas.
- b) Plus complementario de dos mil quinientas cincuenta pesetas mensuales.
- c) Trienios equivalentes al 5 por 100 del sueldo base.
- d) Dos pagas extraordinarias con motivo de Navidad y 18 de Julio.
- e) Prestaciones de protección familiar, en su caso.
- f) Veinte días de vacaciones anuales retribuidas.
- g) Se cumplimentarán las disposiciones vigentes sobre Seguridad Social.

Once.—El período de prueba será de tres meses y la jornada laboral de 8 horas diarias.

Doce.—El Presidente del Tribunal estará facultado para solicitar de la Autoridad correspondiente los medios auxiliares de personal y material, utilización de Gabinetes Psicotécnicos, etcétera, que considere conveniente para la mejor selección del personal que se presente a la convocatoria.

Trece.—En esta convocatoria, de conformidad con lo autorizado en el último párrafo del artículo 10 de la Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario de la Administración Militar, además de las preferencias general y legales que procedan, se establece otra en favor de los huérfanos, viudas e hijos del personal civil o militar de la Armada, siempre que superen las pruebas correspondientes.

Madrid, 27 de septiembre de 1975.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Francisco Jaraíz Franco.

MINISTERIO DE HACIENDA

21219 *RESOLUCION de la Subsecretaría de Hacienda por la que se anuncia concurso de traslados entre Intendentes al servicio de la Hacienda Pública para proveer las vacantes que se indican.*

Esta Subsecretaría, en cumplimiento del artículo 14 del Reglamento del Cuerpo de Intendentes al servicio de la Hacienda Pública, aprobado por Decreto 998/1969, de 22 de mayo, ha resuelto convocar concurso de traslados entre los funcionarios del mencionado Cuerpo para la provisión de las siguientes vacantes en las Delegaciones de Hacienda que se indican:

Madrid	4	La primera por el turno c).
Barcelona	2	La primera por el turno c).
Sevilla	1	
Málaga	1	
Oviedo	1	
Baleares	1	
Toledo	1	
Santa Cruz de Tenerife	1	

La adjudicación se realizará según lo prevenido en el indicado Decreto y en la Orden ministerial de 13 de febrero de 1970, teniendo en cuenta que el número de vacantes expresadas podrá ampliarse en número igual a los puestos que se adjudiquen en el concurso a funcionarios que no vayan a desempeñar el servicio en su nuevo puesto por figurar adscritos en comisión a otros destinos.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda», y deberán ser formuladas por conducto oficial a esta Subsecretaría.

Madrid, 12 de septiembre de 1975.—El Subsecretario, Fernando Benzo Mestre.

21220

RESOLUCION de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas que, para cubrir cuatro plazas de Marinero vacantes en el mencionado Organismo, fueron convocadas por Resolución de 27 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril).

Se hace pública la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas que, para cubrir cuatro plazas de Marinero vacantes en el mencionado Organismo, fueron convocadas por Resolución de 27 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril).

Titulares

Presidente: Don Francisco Gil del Real y Pazos, Secretario Técnico y de Asuntos Generales del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Vocales:

Don Enrique González Menéndez, Técnico de la Administración Civil del Estado, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Agustín Rodríguez-Carreño Manzano, Capitán Inspector del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Don Alvaro Wandosell Morales, Oficial Marítimo del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Secretario: Don Bruno José Moratilla Redondo, Jefe de Negociado de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Suplentes

Presidente: Don Alfonso Urbano Ruiz, Jefe de la Sección de Personal del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal (Inspección General).

Vocales:

Don Antonio Cordero Sánchez, Técnico de la Administración Civil del Estado, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Rodolfo Martín García, Oficial Marítimo del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Don Florentino Pedregal García, Oficial Marítimo del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Secretario: Don Fernando Álvarez Fernández, Jefe de Negociado de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Madrid, 30 de septiembre de 1975.—El Inspector general, Joaquín Zamorano Lirio.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION**21221**

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia para proveer por libre designación cuatro plazas de Inspectores de Servicios del Instituto Nacional de Asistencia Social, entre funcionarios de la Escala Técnica del Organismo y, en su defecto, por los del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado.

Ilma. Sra.: Encontrándose vacantes cuatro puestos de la Estructura Orgánica del Instituto Nacional de Asistencia Social, clasificados como puestos de libre designación, para ser desempeñados por funcionarios pertenecientes a la Escala Técnica del Organismo y en su defecto al Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado,

Esta Subsecretaría ha acordado:

1.º Anunciar la libre provisión de las plazas que a continuación se especifican para que todos aquellos funcionarios de la Escala Técnica del Organismo o, del Cuerpo Técnico de la Administración del Estado que estén interesados en su provisión lo soliciten mediante escrito dirigido al Subsecretario del Ministerio de la Gobernación (Inspección General de Servicios y Personal de dicho Departamento, calle Amador de los Ríos, número 5, 1.ª planta, Madrid-3), dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Inspectores de Servicios: Cuatro

2.º Los aspirantes, además de los datos personales, destino actual, número de Registro de Personal, acompañarán a su escrito, un curriculum vitae, en el que deberán hacer constar: